



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Rut
 La cantidad de \$: 20,735 VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : MULTAS DE TAG
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	88	02/05/2014	20,735

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	20,735	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	20,735	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		20,735
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		20,735
Sumas Iguales		41,470	41,470

REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3.523.945	303.883.648
Monto Comprometido	3.331.760	309.182.607
Monto a Comprometer	192.185	-5.298.959

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

[Signature]

CANCELADO

CH./.....16617.....